

Pregunta nº 1

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Respecto a la calidad de las aguas del río Pisuerga a su paso por la ciudad de Valladolid, en concreto por la playa de las Moreras.

El Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza para que sean contestadas en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué opinión tiene el equipo de Gobierno municipal de la polémica suscitada por el cambio de los lugares de medición y las consecuencias que ha tenido en la estructura de la Dirección General de Salud Pública de la Consejería de Sanidad?
2. ¿Solicitaron al Servicio Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León el cambio de lugar para efectuar las mediciones?
3. ¿Qué razones argumentaron para tal petición?

Valladolid, 20 de junio de 2024



Jose Antonio Otero Rodríguez

Concejal Grupo Municipal Socialista - PSOE

Pregunta nº 2

AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el pleno celebrado el día 26 de julio del pasado año, realizamos una pregunta relacionada con el Decreto 2023/5115, que recoge las delegaciones de Alcaldía para cada una de la diferentes Áreas de gestión, así como la denominación de cada una de dichas áreas.

En concreto, preguntamos por una de las competencias delegadas dentro del Área de Medio Ambiente que dice así:

Redacción de la nueva Agenda Urbana para el Desarrollo Sostenible.

La respuesta del concejal, por aquel entonces, fue "se trata de un error y se va a corregir". Once meses después sigue figurando esta delegación dentro del Área de Medio Ambiente.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza para que sean contestadas en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Sigue manteniendo el Sr. concejal que se trata de un error a corregir?
2. Si es así, ¿por qué no se ha corregido todavía?
3. ¿Cuándo se producirá dicha corrección?

Valladolid, 20 de junio de 2024



Alberto Palomino Echegoyen

Concejal Grupo Municipal Socialista - PSOE

Pregunta nº 3

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Durante el pasado mes de mayo, varias AMPAS y colectivos de la ciudad, en el marco de la **campaña Clean Cities**, desarrollaron actividades en los centros escolares y en las cales próximas a sus centros, con el objetivo de reclamar “Calles Abiertas para la infancia”, en una nueva edición de “Street for kids”.

Así, a través de estos colectivos, Valladolid ha participado de nuevo en la **quinta edición de “Street for kids”**, iniciativa que convoca cientos de eventos en toda Europa.

Hay que tener en cuenta que el 90 % de los niños y niñas de Europa acuden a diario a escuelas cuyos entornos superan los niveles de contaminación atmosférica considerados seguros por la Organización Mundial de la Salud.

Como bien dice Ecologistas en Acción, uno de los colectivos organizadores de esta campaña, “ganar espacio para la infancia en las ciudades en un reto global y en las últimas décadas, la configuración urbana ha expulsado a los niños y niñas de las calles. La situación es tan grave que el 68 % del espacio público en las ciudades está ocupado por coches, parados o en movimiento”.

La situación de Valladolid ha mejorado notablemente en los últimos años, aunque no cabe duda que queda mucho por hacer, entorno a mejora de los entornos escolares y consolidación de hábitos más saludables en los desplazamientos de los escolares.

Por ello, este tipo de iniciativas ciudadanas que ayudan a concienciar no solo a los escolares, sino también a las familias y a la ciudadanía en general, siempre han contado con el apoyo del Ayuntamiento, valorando muy positivamente el trabajo que desde las AMPAS a través de FAPAVA y desde colectivos como Ecologistas en Acción se viene realizando.

Así, el **AMPA del CEIP M^a Teresa Iñigo de Toro**, como otras de la ciudad, solicitó al ayuntamiento la **ocupación de una calle de su entorno escolar el 10 de mayo**, con el fin de realizar estas actividades.

La sorpresa salta en el AMPA, cuando el pasado 12 de junio reciben una notificación del Ayuntamiento, del Servicio de Gestión de Ingresos, en la que les notifican que deben pagar una tasa de 55,10 euros, antes del 5 de agosto, por el corte de tráfico de calle Morena.

Desde el AMPA tratan de aclarar esta situación con el Ayuntamiento, al no haberse producido nunca este cobro, como es lógico. La única respuesta que reciben del Ayuntamiento es "que tienen que pagar esa tasa y soliciten su devolución en caso de que proceda".

Es lamentable que nadie en el gobierno municipal haya dado respuesta y solución a este tema tan fácil de explicar y subsanar. Lo que no pueden hacer es generar aún más trabajo a las AMPAS, con trabas y trámites absolutamente innecesarios.

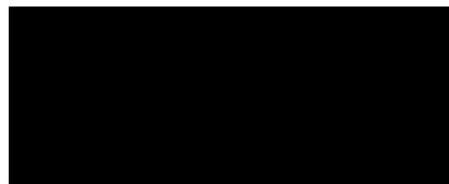
Si se ha tratado de un error el cobro de esta tasa, el ayuntamiento debería haberlo solucionado inmediatamente, y pedido disculpas al AMPA. Y si no ha sido un error, sino un cambio de criterio del gobierno municipal, la situación es aún peor, y debe aclararse de forma inmediata.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza para que sean contestadas en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿El cobro de la tasa de 55,10 euros al AMPA del CEIP M^a Teresa Iñigo de Toro se trata de un error por parte del Ayuntamiento o es correcto?
2. Si ha sido un error, ¿por qué no se ha subsanado inmediatamente en el momento en el que el ayuntamiento ha tenido conocimiento de ello? ¿Cree el gobierno municipal que la mejor solución es que el AMPA pague la tasa y después solicite a ver si se la devuelven o no?
3. Si el cobro de la tasa considera que es correcto, ¿qué razones han motivado al gobierno municipal a este cambio de criterio? ¿Considera razonable que se cobre esta tasa por la ocupación de un espacio público durante unas horas por parte de un AMPA, para realizar una actividad educativa?

Valladolid, 20 de junio de 2024



Luis Vélez Santiago

Concejal Grupo Municipal Socialista - PSOE

Pregunta nº 4

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

El pasado día 7 de junio debería haberse inaugurado en el Museo de la Ciencia la exposición “Conectado al Futuro”, diseñada para impulsar el conocimiento de la transición energética y el rol activo que jugarán los consumidores en el futuro y que está financiada por Red Eléctrica Española, filial de la multinacional Redeia. Esta exposición ya la han podido disfrutar los vecinos de otras ciudades como Gran Canaria, Tenerife o Granada, con alcaldes del Partido Socialista, Coalición Canaria y Partido Popular, respectivamente.

Sin embargo, esta exposición no se llegó a inaugurar en dicha fecha en nuestra Ciudad ni tenemos conocimiento acerca de la previsión de su inauguración. A esta situación llegamos después de que se hayan esgrimido motivos diferentes para esta no sabemos si cancelación o aplazamiento. Por parte de la Presidenta de la Fundación Municipal de Cultura, a través del relato de su Gerente, se alude a una serie de problemas técnicos en la instalación de la exposición, problemas técnicos que obedecerían a un cambio en la subcontrata de la empresa instaladora de la misma; por parte de Red Eléctrica Española, la empresa financiadora de la exposición, se habla de unas directrices políticas que la Presidenta de la exposición habría pretendido imponer y que tendrían como consecuencia la desactivación en ciertos módulos expositivos de determinados enlaces que remiten a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la Agenda 2030, contenidos recogidos en el dossier sobre la exposición del que era conocedor el Ayuntamiento desde el mes de febrero, sin que hubiese habido en ningún momento objeción alguna al contenido de la misma. Tanto el supuesto problema técnico como la supuesta injerencia de la presidenta de la Fundación Municipal de Cultura podrían suponer que, finalmente, nuestra Ciudad se viese privada temporal o radicalmente de una exposición de mucha calidad y que concentra, por su extensión en el tiempo -el mes de junio y la práctica totalidad de los meses de septiembre octubre y noviembre-, una buena parte de la programación prevista por el Museo de la Ciencia para el año en curso.

Dado que ambos relatos no resultan en absoluto incompatibles, como este Grupo Municipal manifestó en el Consejo Rector ordinario de la Fundación Municipal de Cultura que se celebró el pasado lunes día 10 de junio, sino que pueden resultar complementarios, el Grupo Municipal Socialista, y en su nombre la concejala que suscribe, formula a la Presidencia de la Comisión, para su contestación en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Valladolid que se celebrará el próximo 24 de junio las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Se ha interesado el alcalde por conocer si ambas versiones responden a hechos ciertos, habida cuenta del daño reputacional que esta noticia supone para la Fundación Municipal de Cultura, para el Ayuntamiento de Valladolid y para la Ciudad en su conjunto?
2. ¿Puede el alcalde aclarar a este Pleno cuál de las dos versiones es cierta o si las dos versiones lo son?
3. ¿Cuáles son los pasos que piensa dar el alcalde respecto al responsable o responsables de que Valladolid no sólo se vea privada de esta exposición, sino del daño reputacional que esta polémica supone para la Ciudad?

En Valladolid, a 20 de junio de 2024



Firmado: Martín J. Fernández Antolín
Concejal del Grupo Municipal Socialista

Pregunta nº 5

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Una vez finalizado el curso escolar, con las vacaciones estivales ya comenzadas, no existe una oferta pública de los talleres que ofertaba la concejalía de Educación, Juventud, Infancia e Igualdad para niños y niñas entre 3 y 12 años, talleres que algunos padres y madres han calificado como “históricos”.

Las actividades de estos talleres, desarrolladas en los Centros Cívicos y en el Centro de Igualdad se planificaban desde la óptica de las necesidades de conciliación de las familias, y lograron una gran acogida entre ellas. No en vano participaban alrededor de 700 niños y niñas de nuestra ciudad solo en el periodo vacacional.

En los espacios en los que desarrollaban nadie sabe si se realizarán esos talleres este año. Y cuando los padres y madres preguntan por ellos se les deriva a las al 010 para solicitar información.

Por esta razón, el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, la concejala que suscribe formula para su contestación en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes:

PREGUNTAS

1. ¿En qué Área de la actual organización municipal ha recaído la organización de estas actividades?
2. ¿El concejal o concejala de dicha Área conocía la responsabilidad de su organización?
3. En caso afirmativo ¿Por qué no existe una oferta pública a día de hoy de los talleres?
4. Si estos no se ponen en marcha ¿Existe otra oferta para las más de 500 familias afectadas?

Valladolid, 20 de junio de 2024



Rafaela Romero Viosca
Concejala Grupo Municipal Socialista – PSOE

Pregunta nº 6

AL AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado 6 de junio el concejal de Medio Ambiente, Sr. García Pellitero realizó unas declaraciones en los medios de comunicación sobre el origen del Ozono troposférico ante el episodio de contaminación vivido por la ciudad en la primera semana de este mes en curso. Declaraciones en las que aludía que dicho ozono troposférico proviene y se genera “en el campo” y “que cuando hay temperaturas elevadas durante varios días ese ozono troposférico, que se genera en el campo se va desplazando y hace estas incursiones en los núcleos urbanos que nos hace mandar estas notas de aviso” motivo por el cual el Ayuntamiento activó la Situación 1 preventiva que se establece en caso de estos episodios siguiendo el procedimiento normativo vigente.

En sus declaraciones igualmente el Sr. concejal solicitaba reducir “todo lo posible” el uso de vehículos privados de combustión y utilizar el transporte público en las horas centrales del día.

Estas declaraciones, amén de desafortunadas, reflejan un profundo desconocimiento del origen del ozono troposférico y suponen, además, negar el peligro que estas emisiones tienen para la salud de las personas y, en este caso concreto, de la ciudadanía de Valladolid.

El ozono troposférico es el que se encuentra en la capa más próxima a la superficie terrestre (entre el suelo y hasta unos 10 km de altura aproximadamente) y se forma a partir de precursores como son los óxidos de nitrógeno (Nox), monóxido de carbono (CO), y en menor medida metano (CH₄) que tienen su origen en los procesos de combustión del tráfico e industria. Por lo tanto es un ozono de origen antropogénico y no generado espontáneamente en el campo. De modo que allí donde se producen mayores concentraciones de estos compuestos químicos se dan las mayores concentraciones de ozono troposférico.

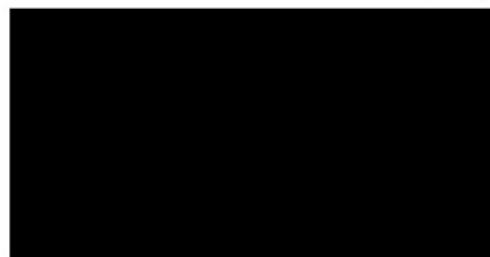
Negar el origen real de este ozono entra además en contradicción con la activación de la Situación 1 preventiva por contaminación de ozono como se reflejaba en la web del Ayuntamiento <https://www.valladolid.es/es/actualidad/noticias/activada-situacion-1-preventiva-episodio-contaminaci-115b66>

El ozono troposférico, en tanto que contaminante secundario, depende de la concentración de los precursores antes mencionados, que aumentan su actividad con el incremento de las temperaturas y provocan acumulaciones del mismo en situaciones atmosféricas de estabilidad. Dado que tanto las altas temperaturas como las situaciones anticiclónicas son más frecuentes a lo largo de los meses estivales, el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, la concejala que suscribe realiza para que sean contestadas en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Por qué limitar la circulación de vehículos si el origen del ozono es el campo?
2. ¿Qué medidas tiene previsto activar el Ayuntamiento para rebajar los niveles de ozono en caso de situaciones de elevación de temperaturas y anticiclónicas de estabilidad veraniegas?
3. ¿Van a prohibir el uso de tractores en los municipios aledaños?

Valladolid, 20 de junio de 2024



Celia García Asenjo

Concejala Grupo Municipal Socialista - PSOE

Pregunta nº 7

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

El Boletín Oficial de la Provincia ha publicado el 29 de mayo el pliego de cláusulas administrativas para la instalación de los 14 puestos de frutas y hortalizas, fundamentalmente a los que se suma uno de venta de flores y adornos florales y otros 3 puestos dedicados a la venta de otros productos alimenticios de origen vegetal (conservas vegetales, verduras desecadas, hierbas y especias envasadas productos similares).

Según el actual pliego de condiciones, la adjudicación de autorizaciones de los puestos se realizará por un periodo limitado de tiempo, cuatro años, siendo un corto periodo de tiempo para mantener una estabilidad en la actividad, especialmente de aquellos que hayan emprendido para el mercado.

Pero, además, la adjudicación de estas autorizaciones será, según consta en el pliego, en función de una puntuación, que incluye diferentes criterios, en la que se barema en primer lugar "*que el solicitante tenga la nacionalidad de un estado miembro de la Unión Europea*". El Grupo Municipal Socialista ya ha manifestado públicamente y ha interpuesto un recurso de reposición porque considera que este requisito es inaceptable pues supone una **discriminación**, una exclusión de las personas que proceden de otros países.

PREGUNTAS

1. ¿Se ha reunido el concejal con los actuales industriales de los puestos del mercado de la Marquesina? ¿Cuándo? ¿Para qué?
2. ¿Considera que cuatro años son suficientes para darle estabilidad a un mercado como el de la Marquesina?
3. ¿Qué va a hacer respecto a la cláusula discriminatoria de las personas que proceden de otros países fuera de la UE?

Valladolid, 20 de junio de 2024



M^a del Rosario Chávez Muñoz
Concejala Grupo Municipal Socialista – PSOE

Pregunta nº 8

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

El Sr. Carnero presume mucho de seguir al pie de la letra las recomendaciones de la Intervención General. A este respecto, el Grupo Municipal Socialista y, en su nombre el concejal que suscribe, formula a la Presidencia de la Comisión, para su contestación en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Valladolid que se celebrará el próximo 24 de junio las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿En qué aspectos ha reformulado el gobierno municipal la planificación de las subvenciones vigentes, de tal modo que se adapten al ejercicio de competencias municipales propias o delegadas?
2. ¿Qué medidas ha tomado o tiene pensado tomar el gobierno municipal para Incrementar los gastos no financieros?

Valladolid, 20 de junio de 2024



Pedro Herrero García
Concejal Grupo Municipal Socialista – PSOE

Pregunta nº 9

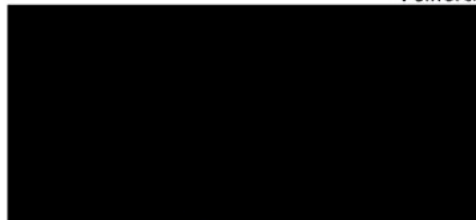
AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

La condición de senador del Sr. Carnero está siendo muy cuestionada por la ciudadanía de Valladolid. A este respecto, el Grupo Municipal Socialista y, en su nombre el concejal que suscribe, formula a la Presidencia de la Comisión, para su contestación en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Valladolid que se celebrará el próximo 24 de junio las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuándo podrá el Sr. Carnero presentar a los ciudadanos de Valladolid pruebas que demuestren que su condición de Senador beneficia en algo a la ciudad de Valladolid?
2. ¿Qué gestiones para soterrar las vías del tren a su paso por nuestra sociedad está realizando en el Senado?
3. ¿Qué razones hay para que el Sr. Carnero no asista o lo haga sólo de forma breve y testimonial a las sesiones plenarias del Senado? ¿A qué dedica ese tiempo de ausencia en los Plenos?

Valladolid, 20 de junio de 2024



Pedro Herrero García
Concejal Grupo Municipal Socialista – PSOE

Pregunta nº 10

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

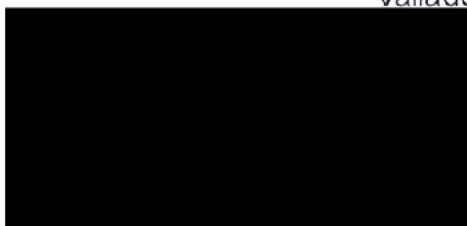
A lo largo del presente mandato el Grupo Municipal Socialista le ha recordado en diversas ocasiones al Sr. Carnero que no necesita a la extrema derecha para seguir ocupando la alcaldía y que puede disponer de un gobierno del PP recabando los apoyos de otros partidos políticos para adoptar acuerdos, tal y como ocurrió en el mandato 2015-2019.

El Grupo Municipal Socialista y, en su nombre el concejal que suscribe, formula a la Presidencia de la Comisión, para su contestación en la sesión del Pleno del Ayuntamiento de Valladolid que se celebrará el próximo 24 de junio las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué ventajas considera el Sr. Carnero que tiene para Valladolid gobernar con la extrema derecha en lugar de hacerlo con un equipo sólo del Partido Popular?
2. ¿Qué aportan los concejales de la extrema derecha a la gestión municipal que no puedan aportar concejales del Grupo Popular?
3. ¿Qué valoración hace el Sr. Carnero de la aportación de la ultraderecha a su gobierno municipal en este primer año?

Valladolid, 20 de junio de 2024



Pedro Herrero Garcia
Concejal Grupo Municipal Socialista – PSOE